

Bomberos de Rada Tilly recibirán \$10 mil por la caminata solidaria

Con la organización de Supermercados La Anónima, el domingo se efectuó en Rada Tilly la segunda edición de la caminata y bicicleteada solidaria, con el objetivo de recaudar fondos para los Bomberos Voluntarios de Rada Tilly.

Por cada persona que pagó su inscripción, La Anónima aportó una cifra similar, llegándose a una recaudación total de 10 mil pesos.

La Asociación de Bomberos Voluntarios quiere agradecer no sólo a Supermercados La Anónima sino también a toda la comunidad que se sumó a la propuesta solidaria.

Patricia Lazzaro, titular de la entidad, señaló que la suma recaudada les permitirá acceder a una

serie de elementos que necesitan.

Explicó que sólo reciben aportes para gastos fijos, pero que existe otra serie de cuestiones que hacen al trabajo de los bomberos que no está contemplada como ayuda oficial y es necesaria costearla de algún modo, por eso valoran esta colaboración de La Anónima.

Con lo recaudado en la caminata, los bomberos tendrán la oportunidad de comprar nuevo equipamiento, que tiene un alto costo porque se trata de equipos importados y el sueño a futuro es poder contar con otra autobomba. Actualmente el cuartel está integrado por 18 voluntarios.

EL MAXIMO TRIBUNAL DECIDIO QUE SE APLIQUE LA LEY ANTIDISCRIMINATORIA

La Corte ordenó reincorporar a los trabajadores de la cadena Easy

La Corte Suprema de Justicia de la Nación confirmó que seis trabajadores de la cadena "Easy" deberán ser reincorporados a sus puestos, al ratificar que fueron víctimas de discriminación al ser despedidos por su actividad gremial en la firma.

Buenos Aires (Télam)

El fallo del máximo tribunal del país fue firmado en el acuerdo de ayer y difundido ayer y remite al artículo 1 de la ley 23.592, conocida como ley antidiscriminación, para ordenar a la empresa Cencosud SA, dueña de Easy, las reincorporaciones, según la sentencia.

En un voto de mayoría, con la disidencia de tres ministros, el tribunal entendió que el artículo 1 de esa ley es aplicable al caso de despido laboral sin causa.

La norma establece que "quien arbitrariamente impida, obstruya, restrinja o de algún modo menoscabe el pleno ejercicio sobre bases igualitarias de los derechos y garantías fundamentales reconocidos en la Constitución Nacional, será obligado, a pedido del damnificado, a dejar sin efecto el acto discriminatorio o cesar en su realización y a reparar el daño moral y material ocasionados".

"A los efectos del presente

artículo se considerarán particularmente los actos u omisiones discriminatorios determinados por motivos tales como raza, religión, nacionalidad, ideología, opinión política o gremial, sexo, posición económica, condición social o caracteres físicos", concluye el artículo.

Según el recurso de amparo presentado por los despedidos, la empresa los echó sin causa luego de que formaran un sindicato independiente al de Comercio y reclamaran como miembros de esa entidad diferencias salariales con respecto a la función que ejercían y al cargo que les habían adjudicado en noviembre de 2006.

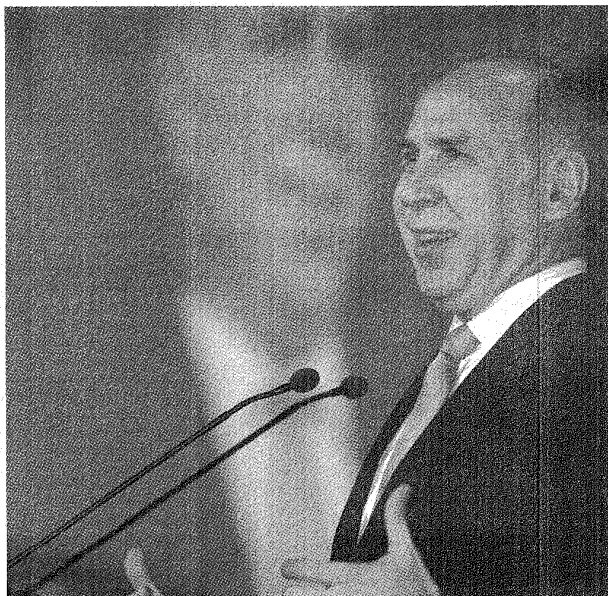
La empresa se había opuesto a que los despidos se enmarcaran en la ley antidiscriminatoria, algo rechazado por la Corte que dejó firme un fallo al respecto de la sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, que había entendido al despido como un "acto discriminatorio motivado" por las actividades sindicales de los afectados.

Por mayoría, los jueces Carlos Fayt, Enrique Petracchi, Juan Carlos Maqueda y Raúl Zaffaroni entendieron que la ley "es aplicable al ámbito del derecho individual del trabajo, máxime cuando, primeramente, la proscripción de la discriminación no admite salvedades o ámbitos de tolerancia, que funcionarían como 'santuarios de infracciones'".

El fallo se basó en pactos internacionales y consideró que las facultades empresarias para tomar y despedir personal en el marco de la ley "en ninguna circunstancia y lugar podrían dejar de estar limitadas por el inquebrantable respeto a la dignidad del trabajador".

El Estado "debe velar" para que en las relaciones entre privados se "respeten los derechos humanos", agregaron los jueces.

"El ser humano es eje y centro de todo el sistema jurídico y en tanto fin en sí mismo -más allá



de su naturaleza trascendente su dignidad intrínseca e igual es inviolable y constituye valor fundamental con respecto a cual los restantes valores tienen siempre carácter instrumental" concluyeron.

Los jueces Ricardo Lorenzetti, Elena Highton de Nolasco y Carmen Argibay coincidieron en su voto minoritario con sus pares respecto a que el caso se enmarca en la ley antidiscriminatoria: como un despido sin causa pero votaron en disidencia en lo referido a la obligación de Cencosud de reinstalar a los afectados.

"Ante la negativa del empleador a reinstalar, sólo corresponde reconocer al trabajador el derecho a una 'compensación adicional', prevista en la Ley de Contrato de Trabajo para otros supuestos de discriminación" concluyeron.

El presidente de la Corte Ricardo Lorenzetti, coincidió en su voto minoritario con sus pares respecto a que el caso se enmarca en la ley antidiscriminatoria.

FUNDACIÓN LEER

Clausuran “Desafío de leer”



Caleta Olivia

El martes pasado se llevó a cabo el acto de clausura del proyecto “Desafío de leer”, iniciativa llevada adelante por la Fundación Leer, La Anónima y la Biblioteca Popular y Municipal “Mariano Moreno”. En la ceremonia estuvieron presentes el gerente zonal Daniel Arias, el gerente de la sucursal 31, Matias Roldán, la directora de la biblioteca Adita Muriano, estudiantes, docentes y autoridades de diversos establecimientos educativos que participaron del proyecto.

“Deseo agradecer la presencia de todos y especialmente a los docentes y directivos de las escuelas que aceptaron esta propuesta”, dijo Adita Muriano en el inicio de su alocución.

Muriano destacó que “este fue un año difícil en lo personal, pero seguimos trabajando en este gran desafío. Estamos muy contentos porque llegamos a la instancia final y podemos decir que se cumplieron los objetivos propuestos a principios de año”, dijo.

De este modo señaló que “en este ciclo 2010, más de ochocientos alumnos estuvieron leyendo en todos los rincones de la ciudad. Nos sentimos felices por el logro obtenido y más aún, porque ahora quedan seis nuevos rincones de lectura instalados en las escuelas para que continúen con esta hermosa búsqueda de descubrir el placer de la lectura”.

Los establecimientos educativos que participaron fueron los jardines 18, 51, 52, las EGB 88 y 82 y la Escuela 36.

Lectura

“Desafío Leer” es un programa de promoción de lectura desarrollado por Fundación Leer que busca fortalecer el vínculo entre las bibliotecas y su comunidad con el objetivo de que los niños incrementen la cantidad de libros que leen durante el año.

El programa se articula entorno a dos elementos fundamentales: un Rincón de Lectura móvil que recorre diferentes instituciones de cada localidad para que los libros se acerquen a aquellos lugares en donde los niños se encuentran y Álbumes de Lectura para que los niños participantes completen.

El Changuito de Lectura (Rincón de Lectura móvil), provisto con 100 libros nuevos recorre las instituciones de cada localidad participante del programa. Para ello, voluntarios de La Anónima ofrecen su apoyo para que este Rincón de Lectura móvil pueda trasladarse de una institución a la otra.

Participan del programa instituciones como escuelas, hogares de niños y centros comunitarios, entre otros.

Además por participar de esta iniciativa, recibirán libros nuevos para empezar a conformar sus propios Rincones de Lectura.

Desafío

Cada biblioteca desafía a los niños a leer cierta cantidad de libros en el año y registrar sus lecturas en Álbumes de Lectura. Al finalizar, los niños que hayan leído la cantidad de libros sugeridos para sus edades habrán logrado completar el Desafío de Lectura y recibirán a modo de reconocimiento por su esfuerzo un diploma en un evento organizado por cada biblioteca.

El evento de cierre del Desafío Leer se propone en primer lugar reconocer a los niños la concreción del desafío de lectura, es decir, haber podido completar exitosamente sus álbumes y para eso se los premiará con diplomas de reconocimiento. Por otro lado, la biblioteca junto a La Anónima y Fundación

Leer entregará 40 libros nuevos de literatura infantil y juvenil a cada institución por haber participado de este desafío y haber cumplido con prendas de lectura que les fueron entregadas a principios de año (armado de un libro gigante, realización de una obra de títeres, presentación de afiches publicitando los libros más leídos por la escuela, entre otras).

Las obras realizadas por cada institución serán expuestas para disfrutar de una jornada de creatividad y lectura.

Fundación Leer Fundación Leer es una organización sin fines de lucro creada en 1997 con la misión de incentivar la lectura y promover la alfabetización de niños y jóvenes de nuestro país, generando un impacto duradero y positivo en su desarrollo personal que facilite su inserción plena en la sociedad. Desde su creación y gracias al apoyo de innumerables empresas e individuos, Fundación Leer ha desarrollado 5.145 programas en 23 provincias del país y Ciudad de Buenos Aires con los siguientes resultados: 1.006.286 niños participaron de los programas, 1.608.076 libros nuevos fueron distribuidos y 10.748 docentes de 2.793 escuelas y centros recibieron capacitación en 595 localidades del todo país.

Medio: El Oeste – Esquel	Fecha: 09-12-2010	Pág.:
--------------------------	-------------------	-------

PARA LAS FIESTAS

Chubut acordó con las principales cadenas de supermercados una canasta económica

*Se firmó un acta que establece la comercialización de 20 productos a un valor de 70 pesos.

El Gobierno del Chubut acordó este martes la comercialización de una canasta de fin de año compuesta por veinte productos, la cual podrá adquirirse a un valor uniforme de 70 pesos en todas las sucursales de las cadenas de supermercados Carrefour, La Anónima y Super Vea. Así fue dado a conocer esta tarde en un acto encabezado por el gobernador Mario Das Neves en la Sala de Situación de la Casa de Gobierno, donde fue firmado un acta acuerdo con los representantes de Inc S.A. Carrefour; la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia S.A. (La Anónima) y Jumbo Retail Argentina S.A., propietaria de Super Vea; el cual tendrá vigencia desde el 8 al 26 de diciembre de 2010.

Defensa de los consumidores

Los detalles de lo rubricado fueron expuestos por el ministro Coordinador de Gabinete, Pablo Korn, quien tras la rúbrica del acuerdo de precios de la canasta económica de fin de año destacó el accionar “de la Secretaría de Trabajo, impulsando estas políticas activas en defensa de los consumidores, y el compromiso, voluntad y predisposición de los supermercados que tienen esta responsabilidad social”.

El jefe de Gabinete provincial valoró esta actitud empresarial “en un momento de gran consumo en el año donde muchas familias se vuelcan a los supermercados y en donde es importante poder acordar este tipo de esquemas que le permitan tener soluciones en precio y en calidad acordes a este tipo de políticas de defensa para los ciudadanos”.

“Creemos que es muy positivo seguir implementándolo, es algo que ha funcionado y lo que funciona no hay que cambiarlo sino que hay que mejorarlo”, remarcó finalmente Korn.

Productos y vigencia

Según se desprende de lo firmado este viernes, el acuerdo tendrá vigencia desde el 8 hasta el 26 de diciembre de 2010 inclusive, aclarando que sin perjuicio de ello las cadenas de supermercados se comprometen a mantener los precios unitarios establecidos para cada uno de los productos que componen la canasta hasta el 31 de diciembre.

Cabe destacar que dicha canasta tendrá un valor de 70 pesos, importe que será uniforme y que en ningún caso podrá excederse.

La canasta incluye ananá fizz, arroz, arvejas, atún en lata, choclo, budín de frutas, confituras, duraznos en lata, garrapiñada, gaseosa, ensalada jardinera, maní con chocolate, pasta de maní, mayonesa, pan dulce con frutas, turrón, sidra y vino fino.

A fin de asegurar el sostenimiento del precio y la composición de la canasta acordada, las cadenas de supermercados podrán, en el hipotético caso de que se agote el stock denunciado, reemplazar el faltante por un producto igual y/o similar sin alternar, en ningún caso, el formato y valor de la canasta.

Los fundamentos del acta destacan que como es “política de este gobierno trabajar para promover y fortalecer la integración familiar y la inclusión social” y apelando “una vez más a la responsabilidad social empresaria, se ha renovado la convocatoria a las empresas supermercadistas para la celebración de un acuerdo de precios que permita que toda la población chubutense, sin excepción, pueda tener acceso a una canasta ante el inminente festejo tradicional de las fiestas de fin de año”.

Colaboración empresarial

También en la ocasión hizo uso de la palabra la directora General de Defensa del Consumidor de la provincia, Silvina Davies Bordenave, quien destacó que “una vez más hemos logrado

renegociar básicamente lo que habíamos firmado el año pasado”, agregando que “nosotros hemos llegado a mantener los montos que teníamos el año pasado”.

La funcionaria subrayó que los productos de la canasta de fin de año se podrán adquirir a “un precio razonable que son 70 pesos, lo cual indica una variación del 15% aproximadamente en relación al año pasado”. Por último expresó su agradecimiento a los empresarios “por la colaboración y predisposición que este año han renovado”.

COMERCIANTES SOSTIENEN QUE LAS LUCES PARA ADORNAR SON EL PRODUCTO QUE MÁS SE INCREMENTÓ

Armar el arbolito de navidad cuesta 20 por ciento más que el año anterior

2010-12-09 07:03:22

Si bien hay tamaños, colores y calidades para todos los gustos, en esta Navidad armar un arbolito pequeño de sesenta centímetros ronda los \$60, uno mediano de un metro y medio está cerca de los \$250, mientras que los más caros llegan hasta los \$800, con adornos y luces incluidas. Los pesebres están en torno a los \$50 y para aquellos que quieran disfrazarse de disfraz de Papá Noel y sorprender a los más pequeños, deberán invertir entre \$40 y \$140. Los adornos de Papá Noel musicales en tamaño pequeño se consiguen por \$40, medianos por \$90 y uno en tamaño real con música y movimiento está a \$2000; las luces varían desde los \$8 hasta los \$100. Hay comercios que aseguran no haber remarcado los precios con respecto al año anterior porque conservaban la mercadería, otros aseguran que la suba está en torno al 15 y el 20%, mientras que las luces son las que más registraron aumentos, llegando hasta un 30% en algunos casos.

Los comerciantes señalaron que las novedades para esta Navidad son los árboles de colores, tanto rojos, rosados, dorados como combinados en dos colores, también las mangueras de 10 metros con luces de colores son uno de los productos más vendidos.

A cuidar el bolsillo

Paola, propietaria del cotillón Carioca de la ciudad de Trelew, asegura que la suba de precios ronda el 20% pero que, ante los pedidos de productos económicos por parte de los clientes, han apelado a cuidar el bolsillo de los compradores proponiendo algunas ofertas destacadas.

En este sentido, Paola manifestó: “Un arbolito solo este año está alrededor de \$25 y los más caros están en \$300 los de un metro ochenta de altura, los precios con respecto al año anterior en árboles y adornos subieron en un 20% más o menos y las luces un poco más, calculo que un 30%. Nosotros tenemos ofertas que realmente son para aprovechar, un arbolito chico y sencillo está en \$35, cuidamos el bolsillo del cliente porque nos piden lo más económico, tratamos que sea lindo y lo más económico posible, después uno chico más adornado te puede salir \$60; uno que sea grande puede andar desde los \$350 hasta los \$600. Las luces tenemos desde \$8 hasta \$100, varían de acuerdo a las características, los colores, están las mangueras de 10 metros. Un pesebre de unos 40 centímetros está en \$35, hay más grandes y más caros también. Los disfraces de Papá Noel tenés desde \$39 hasta \$140, hay varias calidades para elegir. Un adorno para la punta del árbol hay desde \$9.90 hasta \$25, los adornos para la casa como estrellas y lunas están entre \$35 hasta \$65, los moños o arreglos con muérdago para la puerta hay desde \$15 a \$35. Los árboles nuevos de este año son los de colores ocre, blanco y plateado, también se están vendiendo los de fibra óptica que están en \$130 los más chicos y \$550 los de un metro ochenta”.

Conservar el mismo precio

Natalia, empleada del cotillón Thinker Bell, aseguró que en su comercio no han incrementado los precios con respecto al año anterior a excepción de las luces, “Los dejamos tal cual porque nos había quedado mercadería porque hacía muy poco tiempo que habíamos abierto para la Navidad pasada, y la dueña decidió conservar los precios, el único incremento que tenemos es en las luces que es de un 15% aproximadamente, los árboles y adornos están en el mismo precio. Un arbolito chico, de un metro, está en \$70 sin los adornos, calcula que para tenerlo medianamente armado tenés que gastar unos \$150 o \$200 con luces. Un árbol de un metro y medio estará en \$250 ya adornado. Vienen luces económicas, las que se llaman de arroz están a \$18 las 100 luces, las más caras son las canicas, unas bolitas rojas y verdes que están a \$50, las musicales están las 100 luces a \$28. Las bolitas de adorno más grandes están a \$7.80 las comunes, las de seis unidades que son más chicas están a \$4 ó \$5, si son con brillo son un poco más caras. Un árbol grande y lindo, de dos

metros, ya con adornos lo vendemos a \$570. Una estrella para la punta del árbol hay desde \$7.25 pero hay variedades más caras, las campanas para poner en la puerta están a \$40.50 y los moños también de adornos están a \$30. Con respecto al movimiento de gente empezó un poco esta semana después que la gente empezó a cobrar.”

Aumento sólo en algunos productos

Leticia, encargada del cotillón El Globito, sostuvo que el aumento de precios se registró únicamente en algunos productos navideños.

Al respecto sostuvo: “Un arbolito chiquito con \$60 lo armás, están alrededor de \$30 sin adornos de una medida de 60 centímetros, después hay de todos los precios, tenés el de escritorio que es de 20 centímetros que sale \$7.50 y uno también chiquito pero con más adornos que está en \$20, el más grande que tenemos está en \$580 sin adornos, uno intermedio está en \$180, de acuerdo al tupido que tenga. Lo nuevo son los árboles de colores, vienen en rojo, rosa, dorado, otros años no hubo esto, es la novedad. No hubo mucho incremento en los precios, en adornos importados subió un 15% más o menos, pero hay cosas que directamente no sufrieron aumentos. Los adornos también hay de todos los precios, los paquetitos que traen cuatro adornos chiquitos y comunes están en \$3 y las más decoradas están desde \$9 hasta \$14, para un árbol grande necesitás por lo menos 50 bolitas o un poco más porque hay que llenarlo para que quede bien. Las luces tenemos desde \$7.50 hasta \$99 las mangueras de colores de 10 metros, que se usan sobre todo para decorar afuera de la casa, las más nuevas que se están usando mucho son las luces de neón que están en \$35 las 48 luces y \$55 las de 96 luces.”

Con respecto a los adornos, Leticia agregó: “Adornos para la punta del árbol hay desde \$4 hasta \$14, para la puerta y ventana hay de \$22 en adelante, los Papá Noel musicales con movimiento están desde \$40 hasta \$90, para disfrazarse de Papá Noel el traje de paño común está en \$55, el de raso \$75, las caretas de plástico están en \$3 y las de latex con gorro y barba están en \$65. Los pesebres ya vienen armados, están alrededor de \$50. Un Papá Noel de tamaño real que se mueve y con música está a \$2000, todos se tientan y lo miran pero por ahora no lo han comprado.” Según sostuvo la encargada, las ventas vienen bien hasta el momento, “arrancaron sobre todo esta semana que la gente cobró, pero el fuerte se espera para los días 7 y 8 que también tenemos abierto.”

Precios acordados en la canasta navideña

09/12/2010 | El gobierno provincial y las principales cadenas de supermercados acordaron comercializar una canasta navideña con veinte productos a 70 pesos. Los productos comprenden ensalada jardinera, arroz, arvejas, atún en lata, choclo, budín de frutas, confituras, duraznos en lata, garrapiñada, gaseosa, maní con chocolate, pasta de maní, mayonesa, pan dulce con frutas, turrón, sidra, ananá fizz y vino fino.



Recorriendo dichas cadenas de supermercados de la ciudad, nos encontramos con que hasta el momento todos los productos que componen esta canasta básica corresponden a primeras y segundas marcas. Los mismos se encuentran disponibles, señalizados para su rápida identificación y ajustándose de este modo a la normativa. El acuerdo abarca desde el 8 de diciembre hasta la finalización del 2010 y los supermercados que integran la lista del acuerdo son La Anónima, Carrefour y Super Vea. En caso de haber agotamiento de stock, las empresas podrán reemplazar el producto por uno igual y/o similar pero sin alternar la composición y valor de la canasta.

Esquel

Comienza a instrumentarse en Esquel el «acuerdo social de precios»

09/12/2010 | Los comercios exhibirán una oblea que los identifica como adheridos al acuerdo y la lista de precios de los productos.



El secretario de Hacienda de la Municipalidad de Esquel, el Lic. Carlos Damiano destacó los beneficios que se esperan alcanzar durante el mes de diciembre los propios consumidores locales, fruto del acuerdo de precios firmado recientemente entre la comuna y los comerciantes mayoristas y minoristas.

En este sentido, explicó que ya se están difundiendo el listado de los productos con sus precios contemplados en esta iniciativa que se podrán adquirir en todos los locales que exhiban en su vidriera el sticker del «acuerdo social de precios».

Recordemos que los propietarios de cuatro distribuidoras de la ciudad (Víctor Serra S.R.L., Nahuel Pan, Serra S.R.L. y Luengo Hnos.) acordaron establecer precios de oferta para venta a consumidor final que en principio serán válidos durante el mes de diciembre de 2010.

Al ser consultado al respecto Damiano apuntó que «la idea originalmente surge de una convocatoria del intendente a un grupo de vecinos, diferentes entidades y organizaciones de la comunidad, donde se planteó un repaso de la gestión, de estos casi 11 años, y se abrió el debate a inquietudes y propuestas de la gente. Entre las propuestas surgió el planteo mirando la gestión del gobierno nacional para ver si se podía replicar algún esquema en nuestra comunidad. Si bien consideramos y entendemos que los comerciantes y mayoristas locales no son los formadores de precios, sino que el precio es una variable, que les viene dada de afuera, trabajando y dialogando se pueden hacer acuerdos de este tipo».

«Nos juntamos con comerciantes mayoristas y plantearon llegar a los comerciantes minoristas a través de un listado de precios para a través de ellos llegar al consumidor final. Quedaron ahí las bases para en el corto plazo volver a reunirnos en una mesa más grande».

Hasta ahora, «tengo entendido que la repercusión de estos días, tanto de los consumidores como de los comerciantes ha sido fabulosa, y la mayoría de los comerciantes ha decidido adherirse a este acuerdo social y seguramente en el mes de febrero, con el reinicio de clases

será el momento de acordar precios de la canasta escolar, después en abril de acordar una canasta de Pascua y así a lo largo del año avanzar con acuerdos de precios que le sirven en definitiva al consumidor».

TAREA DE DIFUSION

El funcionario por otra parte subrayó que «en este mes hemos acordado un listado de precios que se va a dar difusión en los próximos días, sobre una variedad de productos no solo navideños sino de consumo en general. Cada comercio adherido va a estar identificado con un sticker de dimensiones importantes en la vidriera del comercio y el consumidor podrá solicitar esos productos en el mostrador. Y la condición es que el pago sea de contado o con tarjeta de débito. Los comercios mayoristas ya están distribuyendo ellos mismos entre los comerciantes minoristas que quieran adherirse el sticker y la lista de precios».

LOS PRECIOS

Asimismo, Damiano recalcó que «es un acuerdo donde cede un poco de margen de ganancia el mayorista y cede el minorista para beneficiarse con un mayor volumen de ventas y, por supuesto, se beneficia el consumidor con los mejores precios. Creo que en definitiva estamos todos beneficiándonos, es un juego en el que todos ganan». «Depende de la voluntad de adherirse de cada comerciante, ahí tienen total libertad, pero una vez que adhieren y publicitan los precios hay una ley de defensa al consumidor que exige el cumplimiento de los precios que se están publicitando».

Medio: El Chubut – Trelew	Fecha: 09-12-2010	Pág.:
---------------------------	-------------------	-------

Canasta económica para las fiestas

08/12/2010 | El Gobierno del Chubut acordó ayer la comercialización de una canasta de fin de año compuesta por veinte productos, la cual podrá adquirirse a un valor uniforme de 70 pesos en todas las sucursales de las cadenas de supermercados Carrefour, La Anónima y Super Vea. El compromiso quedó establecido en un acto encabezado por el gobernador Mario Das Neves en la Sala de Situación de la Casa de Gobierno, donde fue firmado un acta acuerdo con los representantes de Inc S.A. Carrefour; la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia S.A. (La Anónima) y Jumbo Retail Argentina S.A., propietaria de Super Vea, el cual tendrá vigencia desde el 8 al 26 de diciembre de 2010. La canasta incluye ananá fizz, arroz, arvejas, atún en lata, choclo, budín de frutas, confituras, duraznos en lata, garrapiñada, gaseosa, ensalada jardinera, maní con chocolate, pasta de maní, mayonesa, pan dulce con frutas, turrón, sidra y vino fino.

Se acordó con La Anónima y se espera avanzar con el resto



MÁS CONTROL. Desde el CEC aseguraron que se controlará que se paguen los adicionales que correspondan a quienes trabajen en horarios ampliados y días no laborables.

[Compartir](#)

RÍO GRANDE - El Centro Empleados de Comercio de Río Grande (CEC) está negociando con los comercios más importantes el premio de fin de año para los trabajadores.

Al respecto Daniel Rivarola, secretario Gremial del CEC explicó que "el año pasado habíamos elevado el tope de 350 que había estado en vigencia en 2008, a 750 y este año la discusión fue un poco más ardua, porque se sensibiliza mucho más por los aumentos de precios y planteamos la necesidad de que el importe fuera un poco más grande, y acordamos una suma fija por única vez de 1200 pesos para los trabajadores de La Anónima, esto implica un 63 por ciento más que el del año pasado y tres veces más del costo de vida que se está discutiendo, lo que hace que ha sido un logro importante".

El dirigente gremial aclaró que la misma discusión se está dando con el supermercado Carrefour "porque el año pasado el premio para los trabajadores de ambos supermercados fue el mismo; de igual manera se le planteó a Coca Cola Polar Argentina, que es otra de las empresas con la que discutimos fuera de paritaria".

En este marco, Rivarola aclaró que para el resto de los trabajadores de comercio, hay que tener en cuenta que "la Federación ya comenzó la discusión en el ámbito nacional del premio para fin de año por la escapada de los números; si bien recién se está iniciando las charlas, cuando se concrete, automáticamente se aplicará acá en Río Grande".

Controles navideños

Al ser consultado sobre la situación de los trabajadores de comercio frente a las fiestas de fin de año, cuando los comercios comienzan a extender sus horarios, o abrir en días no laborables, el Secretario Gremial del CEC explicó que "siempre en estos casos ha estado con los inspectores en la calle; somos el único gremio que tiene inspectores propios que están a diario haciendo las verificaciones. Pero igualmente no podemos llegar a todos lados por eso le pedimos a los empleados de comercios que nos hagan llegar, aunque sea en forma anónima, donde se den situaciones irregulares. Igualmente hoy casi nadie quiere entrar en este juego, porque con mayor estabilidad los compañeros hacen más reclamos y es más fácil detectarlo, pero igual vamos a estar encima para ver que se estén pagando los adicionales que corresponde".

Alza de precios

Organizaciones coordinan acciones

Diferentes organizaciones gremiales, sociales, barriales y políticas de Río Grande coordinan acciones, para rechazar el incremento permanente de los precios. Hoy darán a conocer un documento dirigido a la comunidad en general. Les preocupa “la necesidad de concientizar a la población sobre el costo de la canasta familiar y la excesiva remarcación que se sufre en Tierra del Fuego, pese a los beneficios que ofrece la 19.640”. Preparan una “Jornada de Protesta en contra de la Remarcación de Precios y en Defensa del Salario de los Trabajadores y del poder adquisitivo de los fueguinos”.



Río Grande.- El último lunes, se realizó en las instalaciones de la Central de Trabajadores de la Argentina seccional Río Grande una reunión, que convocó a organizaciones de distintos ámbitos de la ciudad, con el fin de aunar criterios para una “Jornada de Protesta en Contra de la Remarcación de Precios y en Defensa del Salario de los Trabajadores y del Poder Adquisitivo de los Fueguinos”.

De la reunión participaron los sindicatos adheridos a la CTA como el SUTEF Seccional Río Grande; ATE Seccional Río Grande; SITRACOM; STIPA; UTCA; ANUSATE; integrantes de la Constituyente Social y miembros de organizaciones como la comisión del Barrio Perón I y comisión del Barrio Progreso; FONIVA; el SADEM; la Unidad Básica Néstor Kirchner y la Unidad Básica Peronismo en Marcha que impulsa a Pablo Havelka como pre-candidato.

Durante dos horas los presentes pudieron exponer y expresar sus ideas. Luego se hizo un breve recuento de las reivindicaciones impulsadas por cada sector y se concluyó en que “la lucha se debe dar en conjunto para lograr la concientización de la población toda y realizar un especial llamado de atención tanto a los Ejecutivos municipales como provincial; ya que el costo de vida de los fueguinos depende de las políticas salariales implementadas, que no escapan a ningún sector político de la sociedad”.

También se profundizó la charla en cuestiones que tienen que ver con el Proyecto de “Mercado Central” que se impulsara desde CTA este año, coincidiendo los presentes en la necesidad de impulsarlo cada uno desde el sector que representa para lograr el tratamiento en la Legislatura y la aprobación del mismo.

Los presentes hicieron un repaso de los precios que se pagan en Tierra del Fuego por los alimentos y las comparaciones con los precios de referencia del Mercado Central de Buenos Aires, analizando la viabilidad del Proyecto de Mercado Central en Tierra del Fuego “como una forma para que el estado tome intervención en la regulación de precios, utilizando como herramienta los de referencia que se podrán ofrecer en un Mercado Central Fueguino”.

Para finalizar, los representantes de las organizaciones, sindicales, políticas y sociales coincidieron en la necesidad de “concientizar a la población sobre el costo de la canasta familiar y la excesiva remarcación que se sufre en Tierra del Fuego, pese a los beneficios que ofrece la 19.640 a las empresas en la provincia y a las herramientas que están al alcance de los consumidores”. Como cierre se concluyó en la planificación de una medida de acción directa que se convocará oportunamente y se anunció una conferencia de prensa a realizarse hoy, en el local de la calle Edison N° 1077.

Medio: El Sureño – Río Grande	Fecha: 09-12-2010	Pág.:
-------------------------------	-------------------	-------

CONFERENCIA EN LA CTA

Medidas para rechazar la suba de precios

Para expresar el rechazo a la remarcación de precios se ha convocado para hoy a una conferencia de prensa en la sede de la Central de Trabajadores Argentinos. Se dará a los medios un documento que fue elaborado y que será entregado a los directivos de supermercados.

[Compartir](#) |

RIO GRANDE.- En la sede de CTA hoy habrá una conferencia de prensa que será encabezada por representantes de diversos gremios estatales y privados, con el objeto de expresar el rechazo a la remarcación de precios evidenciada en las últimas semanas, en artículos que son de primera necesidad y que hacen más inaccesible la canasta familiar a gente que cuenta con salarios que están por debajo del promedio en Tierra del Fuego. Los sindicatos anunciarán algunas medidas que tienen pensado concretar el viernes, para arrancar de los comerciantes un compromiso de no seguir acelerando el proceso inflacionario que ha provocado una enorme erosión en el poder adquisitivo de la gente, sobre todo a esta altura del año en que se avecinan las fiestas de fin de año. Marcelo Córdoba, representante de la Asociación Trabajadores del Estado, expresó su satisfacción de haber encontrado el apoyo de otras entidades gremiales para plantear las quejas por la suba constante de precios en mercaderías de primera necesidad, más allá de las que son de estación y acorde a las festividades de Navidad y Año Nuevo. Desde el gremio estatal evidenciaron una suerte de actitud especulativa por parte de algunos comerciantes, motivado por el anuncio que hizo el Gobierno de pagar 700 pesos de plus a los agentes de la administración pública y el medio aguinaldo en un solo pago. Córdoba recordó que «más allá del reclamo que venimos haciendo al Gobierno, de otorgar un aumento antes de fin de año que se adecue a la inflación que existe en la provincia, también queremos que se detenga este proceso inflacionario que nos hace perder toda conquista salarial». En la conferencia de prensa que ha sido convocada para hoy, se proporcionará a los medios un documento planteando la posición de los sectores que acompañan a la CTA y que se entregará a manera de petitorio a los responsables de los principales supermercados de esta ciudad, considerando que ellos «son los principales formadores de precios» de los productos de la canasta familiar, indicó Córdoba.

CELULARES

La asociación Consumidores Libres convocó a un «apagón de teléfonos celulares» para el sábado 18 de este mes, en rechazo a los aumentos anunciados por las empresas del sector. La protesta se concretará entre las 12:00 y las 13:00. La medida consiste en no hacer ni recibir llamadas durante una hora, y tiene como objetivo manifestar la protesta de los usuarios por el tarifazo anunciado por la empresa Claro -del 5 al 20 por ciento, a partir del 24 de enero próximo, y por la empresa Movistar a partir del 3 de febrero de 2011, por los mismos porcentajes.

EN NOVIEMBRE FUE DEL 2,2%

La inflación sigue su ritmo y se esperan más subas en diciembre

El mes pasado, el rubro que más aumentó volvió a ser la carne, con un 4,73%. En los últimos 12 meses, los precios de la canasta básica en las góndolas de la ciudad crecieron un 32,9%.



Con un piso de noviembre del 2,2%, la inflación en nuestra ciudad podría alcanzar importantes niveles de crecimiento en este fin de año, producto de los incrementos que se esperan ante la llegada de las fiestas.

Los datos correspondientes al último mes, fueron difundidos ayer por la consultora local Develar, quien mensualmente mide el comportamiento de los precios en las principales góndolas de nuestra ciudad.

Como viene sucediendo en los últimos períodos, el rubro que más aumento presentó fue la carne, con un promedio del 4,7%, seguido por lo registrado en higiene personal y productos de limpieza. Si se tiene en cuenta lo sucedido en los últimos 12 meses (de diciembre de 2009 a noviembre de 2010), los precios de los productos que componen la canasta básica presentan en la ciudad un crecimiento del 32,9%.

En este sentido, la inflación acumulada que Develar calculaba hace un año atrás, teniendo en cuenta los aumentos registrados de enero a diciembre de 2009, era del 15,7%. En comparación, se trata de una inflación acumulada que se duplicó en el transcurso de un año.

Los datos oficiales sobre la inflación del mes pasado serán difundidos recién el 15 de diciembre por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). La inflación minorista de noviembre se

habría ubicado en torno del 1,9%, mientras que el aumento interanual de los precios minoristas para el Indec, alcanzaría un 11,1% entre noviembre y el mismo período del año pasado.

Los datos privados de todo el país estiman que la inflación de noviembre marcó un alza superior al 1,6%, y coinciden en que la acumulada de 2010 alcanzará el mayor aumento en siete años.

En cuanto al precio de la carne, las estimaciones privadas resaltan el encarecimiento de los llamados cortes delanteros, como paleta y falda. En general, las consultoras le dan a la carne un promedio arriba del 50% en el último año.

Los especialistas advierten que en diciembre se producirá una inflación estacionaria, que es esperada todos los años para esta época. En este sentido, se estima que este superará ampliamente el 2%.

Según los economistas, esta situación se produce por un aumento en la capacidad de la demanda debido a la llegada de las fiestas navideñas y a las vacaciones.

LAS SUBAS DE NOVIEMBRE

Según el relevamiento realizado por Develar, el comportamiento de cada uno de los rubros analizados fue el siguiente: Panificación, cereales y pastas, 1,81%; Carnes y Fiambres, 4,73%; Aceites y grasas, -1,59%;

Productos lácteos y huevos, 0,21%; Frutas y verduras, 2,55%; Azúcar, miel, dulces y cacao, 2,30%; Bebidas alcohólicas, -1,41%; Bebidas no alcohólicas, -2,20%; Infusiones, -0,90%; Higiene personal, 3,36%;

Productos de Limpieza, 3,56%; Varios, 0,29%. Promedio general: 2,21%.

La carne sufrió aumentos del 1,27% en cortes varios, del 25,25% en pollo viscerado y del 6,10% en hamburguesas. En fiambres, hubo subas del 16,51% en salchicha de viena, del 2,25% en mortadela y del 9,36% en salame.

Las verduras tuvieron incrementos estacionales como el de la zanahoria (53,61%) o la lechuga repollada (22,62%), mientras que por el mismo motivo hubo bajas en productos como el pimiento rojo (-46,9%), el tomate redondo (-15,9%) o la cebolla (-24,11%). En frutas, el comportamiento fue similar. Hubo aumentos como el de la banana ecuatoriana (11,65%) o el de la mandarina (29,75%), y al mismo tiempo bajas como la de la naranja común (-17,37%).

Higiene personal fue otro de los rubros que más variaciones presentó, con subas como en desodorantes (4,17%), cremas para el cuerpo (4,67%) dentífrico (3,14%) y pañales (3,27%).

El otro rubro que también registró fuertes incrementos fue el de Productos de limpieza, con subas en jabón en polvo (5,54%), en insecticidas en aerosol (5,42%) en agua lavandina (2,05%) y en detergente sintético (4,87%).